

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el estado del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se describe la lista de los requisitos que exige la obtención del servicio y cómo se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadan@s/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadan@s/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Listado de las instituciones que conforman la Función Ejecutiva años 2011, 2012 y 2013	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en las oficinas de la Dirección Nacional de Gestión Documental o en la Dirección de Gestión Documental en las oficinas de la Dirección Ejecutiva. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue en un plazo de 15 días hábiles en el Art. 7 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Realizar la comunicación con la respuesta en el lugar que ingresó la solicitud.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública, adjuntar copia de la cédula de ciudadanía. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	verificación de reglas y normativas	08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.ies.gob.ec/	Horarios de Gestión Documental en las Direcciones Provinciales	No	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite	NO DISPONIBLE, no se cuenta con información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, no se cuenta con información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de información estadística del último periodo
2	Registro y actualización de datos de la Empresa por parte del empleador en la web	Trámite orientado a mantener actualizada la información de la empresa, el representante legal y sus facultades, cuando los datos del SRI no han sido ingresados a la plataforma informática del IESS.	1. Solicitar turno 2. Presentar requisitos en la ventanilla 3. Recibir respuesta de actualización de datos.	1. Cédula de Identidad. 2. Registro único de contribuyentes (RUC) generado.	verificación de reglas y normativas	08:00 a 17:00	Gratuito	inmediato	Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	http://www.ies.gob.ec/	Ventanilla	No	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite	454	5.114	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
3	Actualización de datos de la empresa, representante legal, sucursales y agencias	Trámite orientado a mantener actualizada la información de la empresa, el representante legal y sus facultades, cuando los datos del SRI no han sido ingresados a la plataforma informática del IESS.	El solicitante de la prestación debe: 1. Solicitar turno 2. Presentar requisitos 3. Recibir respuesta de actualización de datos.	1. Cédula de Identidad. 2. Registro único de contribuyentes (RUC) generado.	verificación de reglas y normativas	08:00 a 17:00	Gratuito	inmediato	Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	http://www.ies.gob.ec/	Ventanilla	No	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite	1.202	7.634	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
4	Solicitud de Aviso y Aprobación de Liquidación o Inactividad de la Empresa	Trámite orientado a inhabilitar la clave de acceso como empleador en el portal web.	El solicitante de la prestación debe: EN EL PORTAL WEB 1.- Ingresar en la página web www.ies.gob.ec/ Empleador / Servicios en línea / Registro de Nuevo Empleador / Empleador con Clave / Registrar cédula y clave de acceso al portal. 2. Seleccionar la opción Servicio de Noticias / Avisos del Empleador / Avisos de Liquidación e Inactividad de la Empresa / Registrar los datos que el sistema solicita. EN LOS CENTROS - VENTANILLAS DE ATENCIÓN UNIVERSAL (CAU) 1.- Solicitar turno. 2.- Presentar los requisitos en los Centros de Atención Universal (CAU).	1. Cédula de Identidad. 2. Clave de acceso al portal IESS. 3. Documento de liquidación de empresa. 4. Registro único de contribuyentes (RUC) generado. 5. Cédula de Identidad	verificación de reglas y normativas	0:00 - 24:00	Gratuito	5min	Personas físicas	Se atiende a través de la página web	http://www.ies.gob.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	28	1.122	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
5	Solicitud de Registro y Aprobación de Planillas de Diferencias y Retenciones para Empleadores	Trámite orientado a registrar y aprobar las planillas de diferencias y retenciones.	EN EL PORTAL WEB 1.- Ingresar a la página www.ies.gob.ec/ Empleador / Servicios en línea / Nuevos salarios / Sección Afiliado / Registro de Noticias / Tipo de Noticias / Seleccionar la opción Planillas de Diferencias y Retenciones. 2.- Registrar la información solicitada por el sistema. Nota: El sistema emite un número de recordatorio y lo comunica que debe ser ingresado. EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN UNIVERSAL (CAU) 1.- Solicitar turno y entregar los requisitos. 2.- Recibir la aprobación de las planillas, mismas que puede verificar en el sistema con el mismo tipo de login. 3.- Cancelar los valores en las Instituciones Financieras con las que se debe cancelar.	1. Cédula de Identidad. 2. Clave de acceso al portal IESS. 3. Documento de liquidación de empresa. 4. Registro único de contribuyentes (RUC) generado. 5. Solicitud	verificación de reglas y normativas	0:00 - 24:00	Gratuito	5min	Personas físicas	Se atiende a través de la página web	http://www.ies.gob.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	281	1.325	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
6	Solicitud de Registro, Aprobación y Pago de Planillas Declaradas	Trámite orientado a reconocer la prestación de servicios del afiliado declarada de forma espontánea.	EN EL PORTAL WEB 1.- Ingresar a la página www.ies.gob.ec/ Empleador / Servicios en línea / Mora Patronal / Registrar cédula y clave de acceso al portal. 2.- Seleccionar la opción Servicio de Noticias / Avisos del Empleador / Noticias de Planillas declaradas / Registrar la información que solicita el sistema. EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN UNIVERSAL (CAU) 1.- Solicitar turno. 2.- Presentar los requisitos. EN EL PORTAL WEB Para verificar la aprobación de las planillas declaradas: 5.- Ingresar en la página www.ies.gob.ec/ Empleador / Servicios en línea / Mora Patronal / Registrar cédula y clave de acceso al portal. 6.- Seleccionar la opción Servicio de Mora Patronal / Responsabilidad Patronal / Consultas / Consultas / Empleadores en línea / Consultas / Registrar la información solicitada por el sistema. Para generar el componente de pago de las planillas declaradas. 7.- Ingresar en la página www.ies.gob.ec/ Empleador / Servicios en línea / Generación de Comprobantes / Registrar cédula y clave de acceso al portal. 8.- Seleccionar la opción Comprobantes / Generación Comprobantes Clave / Generar el Comprobante. 9.- Cancelar los valores Acercarse en las Instituciones Financieras con las que se debe cancelar.	1. Solicitud. 2. Cédula de Identidad. 3. Clave de acceso al portal IESS. 4. Declaración del impuesto a la renta. 5. Hoja de control de asistencia. 6. Rol de pago. 7. Responde de pago de débito. 8. Certificado de trabajo. 9. Acta de trabajo. 10. Saneamiento abonada.	verificación de reglas y normativas	0:00 - 24:00	Gratuito	15 días	Empleadores	Se atiende a través de la página web	http://www.ies.gob.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	6	219	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
7	Solicitud de Repagación y Pago de Planillas de Aportes	Trámite orientado a facilitar la modificación de la información de una planilla ya generada y pagada.	EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN UNIVERSAL. 1.- Acercarse a las ventanillas de atención universal y solicitar turno. 2.- Apoyarse a la ventanilla y presentar los requisitos. 3.- El servidor del IESS le comunicará que se han analizado los comprobantes de fondos de reserva y aportes. EN EL PORTAL WEB 4.- Ingresar a la página www.ies.gob.ec/ Sección Empleador / Aviso de errata y saldo / Registrar cédula y clave de acceso al portal / Registrar las novedades EN LOS CENTROS - VENTANILLAS DE ATENCIÓN UNIVERSAL 5.- Solicitar turno. 6.- El servidor registra la planilla de aportes y la comunica. EN EL PORTAL WEB 7.- Para verificar que se hayan registrado correctamente la planilla ingresar a la página www.ies.gob.ec/ Sección Empleador / Avisos de errata y saldo / Consultas Impresión de Planillas / Registrar cédula y clave de acceso al portal / Sección Planillas / Consultas de aportes. 8.- Ingresar a la página www.ies.gob.ec/ Sección Empleador / Servicios en línea / Generación de comprobantes de pago / Sección Comprobantes / Generación comprobantes aportes / Generar el comprobante. 9.- Cancelar los valores Financieras con las que el IESS debe cancelar.	1. Acta de trabajo. 2. Registro único de contribuyentes (RUC) generado. 3. Solicitud. 4. Cédula de Identidad.	verificación de reglas y normativas	0:00 - 24:00	Gratuito	20 min	Empleadores	Se atiende a través de la página web	http://www.ies.gob.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	1.449	2.784	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
8	Solicitud de Anulación de Comprobantes Empleadores	Trámite orientado a anular comprobantes de empleados	1.- Acercarse a las Unidades Provinciales de Cartera y Operativa de Atención al Ciudadano y solicitar turno. 2.- Solicitar anulación de comprobantes. 3.- Entregar requisitos. 4.- Recibir respuesta de anulación del comprobante.	1. Acta de trabajo. 2. Registro único de contribuyentes (RUC) generado. 3. Solicitud. 4. Cédula de Identidad.	verificación de reglas y normativas	08:00 a 17:00	Gratuito	inmediato	Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	http://www.ies.gob.ec/	Ventanilla	No	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite	449	1.162	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
9	Solicitud de retiro de fondos de reserva	Trámite orientado a la devolución de valores de fondos de reserva a los afiliados que cumplen con los requisitos establecidos.	1.- Ingresar a la página www.ies.gob.ec/ 2.- Escoger la sección de afiliado 3.- Opción fondos de reserva 4.- Registrar número de cédula y clave de acceso al portal 5.- Hacer clic en la opción casar, registrar número de cédula y clave de acceso al portal y seleccionar segmento de orden de pago. 6.- Registrar el valor que se desea retirar. 7.- Confirmar la cuenta bancaria para realizar el desembolso, dar clic en Aceptar.	1. Cédula de Identidad. 2. Clave de acceso al portal IESS. 3. Solicitud	verificación de reglas y normativas	0:00 - 24:00	Gratuito	5min	Personas físicas	Se atiende a través de la página web	http://www.ies.gob.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	318	1.899	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
10	Solicitud de retiro de fondos de cesantía	Trámite orientado a la devolución de valores de los fondos de cesantía, de los afiliados que cumplen con los requisitos establecidos.	1.- Ingresar a la página www.ies.gob.ec/ , escoger la sección de afiliado, dar clic en la opción cesantía, registrar número de cédula y clave de acceso al portal, seleccionar segmento de orden de pago. 2.- Continuar en la opción cesantía, registrar número de cédula y clave de acceso al portal y seleccionar segmento de orden de pago. 3.- Recibir el depósito de valores en la cuenta bancaria del Cesante.	1. Cédula de Identidad. 2. Clave de acceso al portal IESS. 3. Solicitud	verificación de reglas y normativas	0:00 - 24:00	Gratuito	5min	Personas físicas	Se atiende a través de la página web	http://www.ies.gob.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	91	1.144	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
11	Consulta de la cuenta individual de fondos de cesantía	Trámite orientado a facilitar el acceso a la información de los valores de los fondos de cesantía y los afiliados que cumplen con los requisitos establecidos.	1.- Ingresar a la página www.ies.gob.ec/ , escoger la sección de afiliado, dar clic en la opción cesantía, registrar número de cédula y clave de acceso al portal, seleccionar cuenta individual, se visualizará los datos y el valor. 2.- Recibir el monto acumulado por este concepto.	1. Cédula de Identidad. 2. Clave de acceso al portal IESS	verificación de reglas y normativas	0:00 - 24:00	Gratuito	5min	Personas físicas	Se atiende a través de la página web	http://www.ies.gob.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	2.517	8.163	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
12	Período de acreditación, bloqueo, desbloqueo e información de la cuenta individual de fondos de reserva requerido por un juzgado.	Trámite orientado a dar información, acreditación, bloqueo o desbloqueo de la cuenta individual de fondos de reserva requerido por un juzgado.	1.- Acercarse a la ventanilla de Gestión Documental. 2.- Entregar orden judicial. 3.- Recibir copia de respuesta vía Duplay / Físico.	1. Orden Judicial	verificación de reglas y normativas	08:00 a 17:00	Gratuito	2 días	Asignados	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	http://www.ies.gob.ec/	Ventanilla	No	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite	45	452	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
13	Reclamo por falta de afiliación	Trámite orientado a verificar y determinar si reclama o no la prestación de servicios.	1.- Ingresar en la página www.ies.gob.ec/ Denuncias / Denuncias de no afiliado / Registrar datos que solicita el sistema. 2.- Entregar documento que respalda el reclamo (Planilla presentada, pago, contratos de trabajo, actas de finiquito, accesos de ingreso, Certificaciones, Acta de Finiquito, que demuestran que presto los servicios en la empresa. 3.- Recibir el informe en el que se determine o no la prestación de servicios.	1. Cédula de Identidad 2. Presentar documentos que respaldan la relación laboral Rol de Pago, Certificaciones, Acta de Finiquito, que demuestran que presto los servicios en la empresa.	1. Verificación de la información. 2. Notificación al empleador. 3. Entrega de la respuesta al afiliado.	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Afiliados al IESS	Se atiende a través de la página web	http://www.ies.gob.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	https://app.ies.gob.ec/ies/fondo-reserva-afiliado-web/app/index	123	246	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio	Tipo de canales disponibles de atención presencial	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanas/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas/ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
14	Solicitud de Comprobante de Pago (Puntaje, Grupos, Títulos de crédito y cuotas de comenets)	Trámite orientado a generar el comprobante de pago de puntaje, grupos, títulos de crédito y cuotas de comenets.	Título de Preafiliación	1. Cédula de identidad. 2. Clave de acceso al portal IESS	verificación de reglas y normativas	0:00 - 24:00	Gratis	5min	Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gub.ve/	Página web y oficinas a nivel nacional	Si	https://www.iesg.gub.ve/empresas/pagos/comprobante.pdf	https://www.iesg.gub.ve/empresas/pagos/comprobante.pdf	7.162	34.279	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
15	Solicitud de Comprobante de Pago Afiliado Voluntario (grupos, títulos de crédito y cuotas de comenets)	Trámite orientado a generar el comprobante de pago de grupos, títulos de crédito y cuotas de comenets, de afiliados voluntarios.	Título de Preafiliación	1. Cédula de identidad. 2. Clave de acceso al portal IESS	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	5 min	Asegurados	Se atiende a través de la página web	http://www.iesg.gub.ve/	Página web y oficinas a nivel nacional	Si	http://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	http://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	3.528	4.123	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite.
16	Clave de Asegurado para acceso al portal IESS	Trámite orientado a proporcionar al asegurado su clave de acceso al portal IESS	Título de Preafiliación	1. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	0:00 - 24:00	Gratis	15min	Afiliados al IESS	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gub.ve/	Virtualidad y web IESS	Si	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	4.262	23.395	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
17	Desbloqueo de Clave de Asegurado para acceso al portal IESS	Trámite orientado a desbloquear la opción de generación de una clave de asegurado, para la obtención de la contraseña.	Título de Preafiliación	1. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	5min	Afiliados al IESS	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gub.ve/	Virtualidad	No	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	74.675	413.548	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite.
18	Solicitud de copias simples y/o certificadas de información	El trámite está orientado a entregar el documento público, en físico/copia simple o en formato electrónico, la información solicitada en los formatos de solicitud para concurrencia y no en línea.	Título de Preafiliación	1. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	10 días	Afiliados, beneficiarios, empleadores e IESS	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gub.ve/	Virtualidad	No	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	81	516	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
19	Copias certificadas para el exterior	Trámite orientado a certificar información de los afiliados que será utilizada en formatos legales en el exterior.	Título de Preafiliación	1. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	3 días	Afiliados, beneficiarios, empleadores e IESS	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gub.ve/	Virtualidad	No	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
20	Solicitud de Montepío para hijos menores de edad a hijos mayores de edad incapacitados, por fallecimiento en accidente laboral o enfermedad profesional	Trámite orientado a la concesión de prestaciones económicas por montepío a los hijos menores de edad o hijos mayores de edad incapacitados, por fallecimiento en accidente laboral o enfermedad profesional	Título de Preafiliación	1. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gub.ve/	Virtualidad	No	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	4	4	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
21	Solicitud de Montepío para Madre/Padre que hubiere estado a cargo del fallecido, por accidente laboral o enfermedad profesional	Trámite orientado a la concesión de prestaciones económicas por montepío a los padres/madres que hubieren estado a cargo del fallecido, por accidente laboral o enfermedad profesional	Título de Preafiliación	1. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gub.ve/	Virtualidad	No	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	3	3	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
22	Solicitud de Montepío para Padre/Madre incapacitado que hubiere estado a cargo del fallecido, por accidente laboral o enfermedad profesional	Trámite orientado a la concesión de prestaciones económicas por montepío a los padres/madres incapacitados que hubieren estado a cargo del fallecido, por accidente laboral o enfermedad profesional	Título de Preafiliación	1. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	5 min	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gub.ve/	Virtualidad	No	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite.	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite.	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
23	Solicitud de Montepío para Viuda, Viudo o Conviene, por Fallecimiento en Accidente Laboral o Enfermedad Profesional	Trámite orientado a la concesión de prestaciones económicas por montepío a las viudas, viudos o conviene, por fallecimiento en accidente laboral o enfermedad profesional	Título de Preafiliación	1. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gub.ve/	Virtualidad	No	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	0	88	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
24	Solicitud de Montepío para Viuda, Viudo o Conviene con hijos menores de edad o hijos mayores de edad incapacitados, por fallecimiento en accidente laboral o enfermedad profesional	Trámite orientado a la concesión de prestaciones económicas por montepío a los hijos menores de edad o hijos mayores de edad incapacitados, por fallecimiento en accidente laboral o enfermedad profesional	Título de Preafiliación	1. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gub.ve/	Virtualidad	No	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	3	3	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
25	Solicitud de Montepío de la Pensión Médica/Incapacidad o Cuota de Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional	Trámite orientado a conceder la prestación laboral económica en caso de Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional	Título de Preafiliación	1. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gub.ve/	Virtualidad	No	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	https://www.iesg.gub.ve/afiliados/comprobante.pdf	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite.	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite.	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el canal de acceso que sigue la oferta ciudadana para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se debe listar los requisitos que exige la obtención del servicio y cómo se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y link para descargar el formulario de solicitud de inicio del sitio web y/o descripción manual	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
26	Solicitud de autorización para reevaluación de la incapacidad permanente parcial de pensionados del Seguro de Riesgo de Trabajo.	Trámite orientado a la reevaluación del pensionado del seguro de riesgo de trabajo en caso de que exista agravamiento de su incapacidad permanente parcial.	1.- Acercarse a la Unidad Provincial de Riesgo de Trabajo (según ubicación geográfica). 2.- Entregar la solicitud en la Unidad Provincial de Riesgo de Trabajo. 3.- Asistir a las citas médicas necesarias con los profesionales médicos de EGRT. 4.- Recibir la respuesta a la solicitud en la Unidad Provincial de Riesgo de Trabajo.	1. Solicitud 2. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Pensionados	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	http://www.iesg.gov.ec/ http://www.iesg.gov.ec/seguro-de-riesgo-de-trabajo	Ventanilla	No	http://www.iesg.gov.ec/seguro-de-riesgo-de-trabajo	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
27	Solicitud de autorización para reevaluación de la incapacidad permanente total de pensionados del Seguro de Riesgo de Trabajo.	Trámite orientado a la autorización para reevaluación del pensionado del seguro de riesgo de trabajo con incapacidad permanente total.	1.- Acercarse a la Unidad Provincial de Riesgo de Trabajo (según ubicación geográfica). 2.- Entregar la solicitud en la Unidad Provincial de Riesgo de Trabajo. 3.- Recibir la respuesta a la solicitud en la Unidad Provincial de Riesgo de Trabajo.	1. Solicitud 2. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Pensionados	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	http://www.iesg.gov.ec/ http://www.iesg.gov.ec/seguro-de-riesgo-de-trabajo	Ventanilla	No	http://www.iesg.gov.ec/seguro-de-riesgo-de-trabajo	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
28	Registro de Novedades que afectan al trabajador	Trámite orientado a registrar todas las novedades que afectan a la historia laboral del afiliado por parte del empleador.	Trámite orientado a registrar todas las novedades que afectan a la historia laboral del afiliado por parte del empleador.	1. Ingresar a la página www.iesg.gov.ec/ / Sección Empleador / Ayuda de entrada y salida / Registrar cédula y clave de empleador. 2. Seleccionar opción Afiliado / Ayuda de entrada Para el registro del registro de novedades 2.- Seleccionar opción registro de novedades.	1. Cédula de identidad 2. Clave de acceso al portal IESS	verificación de reglas y normativas	0:00 - 24:00	Gratuito	5min	Afiliados al IESS	Se atiende a través de la página web	http://www.iesg.gov.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	493	3.253	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
29	Transferencia de Novedades a través de Copias Electrónicas	Trámite orientado a facilitar al empleador el registro de novedades que afectan a la historia laboral de sus trabajadores de forma remota.	Trámite orientado a facilitar al empleador el registro de novedades que afectan a la historia laboral de sus trabajadores de forma remota.	1.- Ingresar a la página www.iesg.gov.ec/ / Sección Empleador / Copias Electrónicas / Enviar con clave / Sección de Novedades / Carga de Datos en Batch / Transferencia de Archivos / Registrar información solicitada por el sistema / Subir el archivo / Transferir Datos. 2.- Verificar en el correo electrónico registrado el momento de la carga y en el sistema Copias Electrónicas de Proceso Batch el resultado de la carga del archivo. En el caso de que sea necesario consultar los resultados a través del sistema, NOTA: En el caso de que la carga no sea exitosa consultar al área de soporte técnico.	1. Cédula de identidad 2. Clave de acceso al portal IESS	verificación de reglas y normativas	0:00 - 24:00	Gratuito	5min	Afiliados al IESS	Se atiende a través de la página web	http://www.iesg.gov.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	0	35	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
30	Actualización de datos de asegurados	Trámite orientado a mantener actualizada la información personal del asegurado de forma presencial virtual	1.- Ingresar al portal web www.iesg.gov.ec/ / Historia laboral. 2.- Verificar en el correo electrónico registrado el momento de la carga y en el sistema Copias Electrónicas de Proceso Batch el resultado de la carga del archivo. En el caso de que sea necesario consultar los resultados a través del sistema, NOTA: En el caso de que la carga no sea exitosa consultar al área de soporte técnico.	1. Cédula de identidad 2. Clave de acceso al portal IESS	verificación de reglas y normativas	0:00 - 24:00	Gratuito	5min	Afiliados al IESS	Se atiende a través de la página web	http://www.iesg.gov.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	11.900	76.989	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
31	Registro, actualización y aprobación de cuentas bancarias para asegurados	Trámite orientado al registro, actualización y aprobación de una cuenta bancaria personal de los asegurados al IESS, para que puedan recibir el dinero de prestaciones y servicios económicos.	1.- Ingresar al portal web www.iesg.gov.ec/ / Historia laboral, registrar usuario y clave de acceso / Información / actualización de datos / Información de cuenta bancaria / Pagos de fondos de reserva, préstamos, cuentas / Registrar aprobado. Registrar datos de cuenta bancaria. 2.- Para completar el proceso de aprobación deberá presentarse hasta realizar el mismo seguimiento a la fecha del registro, realizar un turno en un centro - ventanilla de atención universal. 3.- Presentar el formulario de aprobación y el documento de aprobación. 4.- En el caso de asegurados extranjero presentar el código de identificación, original de visa y pasaporte y el certificado bancario. 5.- Para asegurados residentes en el exterior, el documento en el Ecuador debe presentar la cédula original y el poder notarial por el área legal del cada Dirección Provincial. Para asegurados con discapacidad (no tener manos o dedos) presentar el carné de persona con discapacidad y la cédula original. 6.- Someterse a la validación biométrica y demográfica. El servicio autorizará su cuenta en el sistema. 7.- Clave de acceso al sistema.	1. Poder notarial 2. Pasaporte 3. Certificado bancario 4. Cédula de identidad 5. Código de identificación por extranjero 6. Clave de acceso al portal IESS 7. Carné de persona con discapacidad	verificación de reglas y normativas	08:00 a 17:00	Gratuito	5 días	Asegurados	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	http://www.iesg.gov.ec/	Ventanilla	No	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	23.340	156.564	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
32	Acceso a la Información de la Empresa	Trámite orientado a facilitar el acceso a la información registrada por la empresa en el IESS.	1.- Ingresar a la página www.iesg.gov.ec/ / Sección Empleador / Seleccionar cualquiera de las opciones excepto Seguro General de Riesgo de Trabajo / Registrar número de cédula y clave de empleador. 2.- Completar información.	1. Cédula de identidad 2. Clave de acceso al portal IESS	verificación de reglas y normativas	0 a 24 horas	Gratuito	5 minutos	Afiliados	Se atiende a través de la página web	http://www.iesg.gov.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	547	7.933	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
33	Solicitud de Asumación de Fondos de Reserva	Trámite orientado a autorizar al IESS la información de fondos de reserva de los afiliados.	1.- Ingresar a la página www.iesg.gov.ec/ / Sección Empleador / Seleccionar cualquiera de las opciones excepto Seguro General de Riesgo de Trabajo / Registrar número de cédula y clave de empleador. 2.- Completar información.	1. Cédula de identidad 2. Clave de acceso al portal IESS	verificación de reglas y normativas	0 a 24 horas	Gratuito	5 minutos	Afiliados	Se atiende a través de la página web	http://www.iesg.gov.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	28	275	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
34	Solicitud de anulación generación y regeneración de planilla de fondos de reserva	Trámite orientado a la anulación de planilla de fondos de reserva para la actualización de resultados empresariales requeridos por el empleador.	1.- Ingresar a la página www.iesg.gov.ec/ / Sección Empleador / Seleccionar cualquiera de las opciones excepto Seguro General de Riesgo de Trabajo / Registrar número de cédula y clave de empleador. 2.- Completar información. 3.- Recibir la notificación de anulación generación y regeneración de planilla de fondos de reserva.	1. Solicitud 2. Acta de liquidación 3. Registro único de contribuyentes (RUC) generado	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 minutos	Empleadores	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	http://www.iesg.gov.ec/ http://www.iesg.gov.ec/seguro-de-riesgo-de-trabajo	Ventanilla	No	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.		
35	Consulta de la cuenta individual de fondos de reserva	Trámite orientado a facilitar el acceso a la información de los saldos de fondos de reserva a los afiliados que mantengan montos acumulados por este concepto.	1.- Ingresar a la página www.iesg.gov.ec/ / Sección Afiliado / dar clic en la opción Fondos de Reserva, registrar número de cédula y clave de acceso al portal, seleccionar cuenta individual, se visualizará los datos y el valor. 2.- Recibir el resultado en el valor total de la cuenta individual de fondos de reserva.	1. Cédula de identidad 2. Clave de acceso al portal IESS	verificación de reglas y normativas	0 a 24 horas	Gratuito	5 minutos	Asegurados	Se atiende a través de la página web	http://www.iesg.gov.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	1.380	20.375	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
36	Afiliación voluntaria de personas domiciliadas en el exterior y dentro del país y trabajo no remunerado del hogar	Trámite orientado a facilitar la afiliación al IESS de las personas sin relación de dependencia.	1.- Ingresar a la página www.iesg.gov.ec/ / Sección Empleador / Ayuda de entrada y salida / Registrar cédula y clave de empleador. 2.- Seleccionar opción Afiliado / Ayuda de entrada a partir del día cinco 5 o cada mes registrar el sistema y realizar la consulta del valor a pagar en las instalaciones financieras asociadas. Recordar que la fecha límite del pago es hasta el día 15 de cada mes.	1. Cédula de identidad 2. Clave de acceso al portal IESS	verificación de reglas y normativas	0 a 24 horas	Gratuito	5 minutos	Ciudadano solicitante	Se atiende a través de la página web	http://www.iesg.gov.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	1.012	4.572	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
37	Certificado de afiliación al IESS	Trámite orientado a conceder un certificado en el que se indica a la persona se encuentra o no afiliado al IESS.	1.- Ingresar a la página www.iesg.gov.ec/ / Sección Afiliado / Certificado de afiliación / registrar el número de cédula o código / seleccionar tipo de seguro al sistema genera el certificado. En el caso de que se encuentra afiliado.	1. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	0 a 24 horas	Gratuito	5 minutos	Ciudadano solicitante	Se atiende a través de la página web	http://www.iesg.gov.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	1.708	11.052	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
38	Acceso a la Información de Historia Laboral	Trámite orientado a brindar información de la historia laboral del afiliado.	1.- Ingresar a la página www.iesg.gov.ec/ / Sección Afiliado / Historial Laboral / Click en el botón de consulta de datos / Click en Cédulas / seleccionar tipo de servicio por el sistema genera el certificado. 2.- Seleccionar el que desea consultar. 3.- Recibir el resultado en el valor total de la cuenta individual de fondos de reserva.	1.- Clave de acceso al portal IESS 2.- Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	0 a 24 horas	Gratuito	5 minutos	Ciudadano solicitante	Se atiende a través de la página web	http://www.iesg.gov.ec/	Página web y Oficinas de Atención y Centros de Atención Unificada (CAU)	SI	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	5.939	23.316	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
39	Solicitud de débito bancario	Trámite orientado a generar la solicitud de débito bancario	1.- Ingresar a la página www.iesg.gov.ec/ / Sección Empleador / Servicios al afiliado / Débito bancario. 2.- Registrar número de cédula y clave. 3.- En la opción empresa, seleccionar autorización de débito bancario. 4.- Registrar datos solicitados. 5.- Impedir solicitud.	1. Registro único de contribuyentes (RUC) generado 2. Clave de acceso al portal IESS 3. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	0 a 24 horas	Gratuito	5 minutos	Empleadores y Afiliados	Se atiende a través de la página web	http://www.iesg.gov.ec/	Ventanilla	SI	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	https://www.iesg.gov.ec/empleador/web/pages/principal.jsf	696	5.515	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrecen y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiario o usuario del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio	Tipos de canales disponibles de atención presencial	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que acumularon	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
58	Solicitud de jubilación por invalidez	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y vitales a los afiliados cesantes que mantengan una incapacidad por continuar en la actividad laboral y que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1. El afiliado solicita su jubilación en la página web del IESS, en la sección PENSIONISTAS, servicios en línea, jubilación, ingresa al sistema y registra la solicitud de jubilación por invalidez y la orden de evaluación médica. 2. El afiliado acude a la clínica médica. 3. Confirmar estado de solicitud en el portal web del IESS. 4. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación.	1. No haber sido objeto por enfermedad o trabajador por incapacidad al momento de registrar la solicitud de jubilación. 2. No tener deudas pendientes de pago. 3. Estar dentro del periodo de protección en caso de que sea afiliado cesante. 4. No estar en mora como empleador en el IESS. 5. No tener deudas en mora con el IESS-BESS. 6. Contar con el número de aportaciones y edad necesarias. 7. No tener solicitud de jubilación de vejez en trámite y no estar calificado como jubilado en el IESS. 8. Tener el servicio al móvil IESS.	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Afiliados al IESS	Se atiende a través de la página web	http://www.iesg.gob.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	Sí	www.iesg.gob.ec/documentos/1916325173/subsidios_invalidez.pdf	https://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	77	429	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
59	Solicitud de jubilación por vejez	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y vitales a los afiliados cesantes que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1. Ingresar al portal web www.iesg.gob.ec, sección pensionistas - Jubilación, registrar datos de la solicitud. 2. Recibir el acuerdo de concesión legalizado en los CAU.	1. No tener deudas en mora con el IESS-BESS. 2. No tener solicitud de jubilación de vejez en trámite y no estar calificado como jubilado en el IESS. 3. Tener el servicio al móvil IESS.	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Afiliados al IESS	Se atiende a través de la página web	http://www.iesg.gob.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	Sí	www.iesg.gob.ec/documentos/1916325173/subsidios_vejez.pdf	https://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	275	212	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
60	Solicitud de jubilación por vejez con aportaciones registradas en el IESS, ISPOL, o IESS, cumpliendo el derecho a la jubilación	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y vitales a los afiliados cesantes que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1. Ingresar al portal web www.iesg.gob.ec, sección pensionistas - Jubilación, registrar datos de la solicitud. 2. Recibir el acuerdo de concesión legalizado en los CAU.	1. Liquidación de tiempo de servicio. 2. Certificación de aportaciones ISPOL. 3. Certificación de aportaciones IESS. 4. Cálculo de identidad.	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	No	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	https://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	314	786	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
61	Solicitud de jubilación de la renta de jubilación por ingresos a trabajar para los jubilados por vejez	Trámite orientado a otorgar el jubilado de vejez, un incremento en su pensión siempre que cumpla con los requisitos de la normativa vigente.	1. Acercarse a los centros de atención universal, solicitar un turno y registrar el requerimiento. 2. Recibir el acuerdo de concesión.	1. Cálculo de identidad. 2. Solicitud.	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	No	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	https://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	1	1	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
62	Solicitud de Jubilación por Vejez Originada en el Ecuador bajo Convenio Internacional	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y vitales a los afiliados cesantes, quienes mantengan aportes en el Ecuador y en la otra dependencia del convenio para la jubilación de vejez, con el fin de otorgar el pago de la pensión de vejez, con el fin de otorgar el pago de la pensión de vejez, con el fin de otorgar el pago de la pensión de vejez.	1. Solicitante de la prestación debe acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y registrar el requerimiento. 2. Entregar requisitos. 3. Recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación.	1. Historia laboral del país con aporte. 2. Certificado bancario. 3. Programa nacional de identificación ONIA. 4. Documento de identificación. 5. Solicitud de jubilación.	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	No	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	https://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	0	14	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
63	Solicitud de Certificado de Autorización para Regresar a Trabajar a Jubilados por Invalidez	Trámite orientado a generar el comprobante de pago de gastos fideicomiso de crédito y control de cesantías, de afiliados cesantes.	Trámite Presencial 1. Acercarse a las Unidades Promocivas de Carrera y Creativas de cesantías, de afiliados cesantes. 2. Presentar requisitos. 3. Recibir el comprobante de pago.	1. Cálculo de identidad. 2. Solicitud.	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	5 min	Afiliado Voluntario	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	No	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	https://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	7	11	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
64	Solicitud de jubilación por trabajo de cesante	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y vitales a los afiliados cesantes que hayan realizado actividades que califican, y que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1. Ingresar al portal web www.iesg.gob.ec, sección pensionistas - Jubilación, registrar datos de la solicitud. 2. Recibir el acuerdo de concesión legalizado en los CAU. 3. Si se han pasado los tiempos establecidos el tiempo para el procesamiento de la solicitud hasta que el acuerdo sea de tipo será mayor.	1. Cálculo de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	No	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	https://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	4	105	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
65	Solicitud de montepío para estudio o convertirse con hijos menores de edad	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a nivel vitalicio o a hijos menores de edad del afiliado o jubilado del IESS, que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y registrar datos de requisitos. 2. Ingresar al portal web www.iesg.gob.ec e ingresar en línea la solicitud de vejez u orfandad, guardar, e imprimir. 3. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y registrar requisitos. 4. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y registrar requisitos. 5. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación.	1. Certificado de matrimonio. 2. Solicitud de vejez u orfandad. 3. Croyón de abstracción. 4. Certificado bancario. 5. Cálculo de identidad. 6. Certificado de vejez u orfandad. 7. Solicitud de vejez u orfandad.	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	No	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	https://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	19	28	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
66	Solicitud de montepío para hijos incapacitados	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a los hijos incapacitados del cesante, sea éste afiliado o jubilado del IESS, que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y registrar datos de requisitos. 2. Ingresar al portal web www.iesg.gob.ec e ingresar en línea la solicitud de vejez u orfandad, guardar, e imprimir. 3. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y registrar requisitos. 4. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y registrar requisitos. 5. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación.	1. Cálculo de identidad. 2. Certificado bancario. 3. Certificado de matrimonio. 4. Solicitud de vejez u orfandad. 5. Croyón de abstracción.	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	No	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	https://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	4	24	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
67	Solicitud de montepío para hijos menores de edad	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a los hijos menores de edad del cesante, sea éste afiliado o jubilado del IESS, que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y registrar datos de requisitos. 2. Ingresar al portal web www.iesg.gob.ec e ingresar en línea la solicitud de vejez u orfandad, guardar, e imprimir. 3. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y registrar requisitos. 4. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y registrar requisitos. 5. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación.	1. Solicitud de vejez u orfandad. 2. Cálculo de identidad. 3. Certificado de vejez u orfandad. 4. Certificado de vejez u orfandad. 5. Croyón de abstracción. 6. Certificado bancario.	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	No	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	https://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	7	98	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
68	Solicitud de montepío para madre que hubiere estado a cargo del cesante	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a la madre que hubiere estado a cargo del cesante, sea éste afiliado o jubilado del IESS, que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y registrar datos de requisitos. 2. Ingresar al portal web www.iesg.gob.ec e ingresar en línea la solicitud de vejez u orfandad, guardar, e imprimir. 3. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y registrar requisitos. 4. Recibir la visita de trabajo social. 5. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación.	1. Certificado de matrimonio. 2. Solicitud de vejez u orfandad. 3. Croyón de abstracción. 4. Cálculo de identidad. 5. Certificado de vejez u orfandad. 6. Certificado bancario.	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	No	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	https://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	0	23	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
69	Solicitud de montepío para padre que hubiere estado a cargo del cesante	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales al padre que hubiere estado a cargo del cesante, sea éste afiliado o jubilado del IESS, que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y registrar datos de requisitos. 2. Ingresar al portal web www.iesg.gob.ec e ingresar en línea la solicitud de vejez u orfandad, guardar, e imprimir. 3. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y registrar requisitos. 4. Recibir la visita de trabajo social. 5. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación.	1. Certificado de matrimonio. 2. Solicitud de vejez u orfandad. 3. Croyón de abstracción. 4. Cálculo de identidad. 5. Certificado de vejez u orfandad. 6. Certificado bancario.	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	No	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	https://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	3	13	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
70	Solicitud de retiro de fondos de cesantía y/o fondos de reserva por fallecimiento	Trámite orientado a cumplir con los devoluciones de valores de fondos de reserva y/o cesantía a los beneficiarios de afiliado fallecido, que cumplan con las condiciones para el derecho de esta prestación.	1. Acercarse a los Centros de Atención Universal y solicitar turno en información. 2. Entregar Cédula de identidad del fallecido al servidor de atención. 3. Recibir información si tiene o no valor de las cuentas individual de los beneficiarios de afiliado fallecido, que cumplan con las condiciones para el derecho de esta prestación. 4. Entregar Requisitos al servidor de verificación de atención. 5. Consultar la cuenta bancaria de los beneficiarios el valor de fondos de cesantía y/o reserva.	1. Posesión efectiva de bienes. 2. Certificado de matrimonio. 3. Cálculo de identidad. 4. Solicitud. 5. Certificado de vejez u orfandad.	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Afiliados	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	No	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	https://apps.iesg.gob.ec/ries/reserva-afiliado-web/pagos/legajo.pdf	91	1.435	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
71	Solicitud de jubilación por discapacidad	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y vitales a los afiliados cesantes que cumplan con los requisitos establecidos para la jubilación por	1. Ingresar al portal web www.iesg.gob.ec, sección pensionistas - Jubilación, registrar datos de la solicitud. 2. Recibir el acuerdo de concesión legalizado en los CAU.	1. Cálculo de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	No	http://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	https://www.iesg.gob.ec/PerfilesPublicacion-web/pagos/legajo.pdf	19	220	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tiempo de entrega	Tiempo de atención al público	Tipos de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y/o dependencia que ofrece el servicio	Tipos de canales disponibles de atención presencial	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
72	Solicitud De Subsidio Por Enfermedad	Petición De Subsidio Por Enfermedad	1. Solicitar un turno de atención 2. Presentarse en ventanilla 3. Responder a la información de la ventanilla 4. Registrar su petición.	1. Presentar la cédula de ciudadanía	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Presencial	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Verantilla	Verantilla	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se ha implementado un proceso web para este trámite	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
73	Registro de dependientes.	Trámite orientado a registrar los dependientes de un trabajador (cónyuge o conviviente a hijos menores de 18 años) para que puedan acceder a la cobertura de salud del IESS.	En los centros - ventanilla de atención presencial 1. Acercarse a las ventanillas de atención y solicitar turno. 2. Presentar los requisitos para el registro de los dependientes. El afiliado puede solicitar el registro de sus dependientes a su representante, para que éste lo realice a través del portal web del IESS.	1. Cédula de identidad y/o ciudadanía. 2. Carné de persona con discapacidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	10 min	Afiliados al IESS / beneficiarios	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Verantilla	Verantilla	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se ha implementado un proceso web para este trámite	6.695	36.255	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
74	Solicitud de Seguro de Desempleo (Fondo de recursos)	Trámite orientado a la prestación del seguro de desempleo correspondiente a valores que al afiliado podrá recibir durante cinco meses consecutivos.	1. Ingresar a la página www.iesg.gub.ec, escoger la sección de seguro de desempleo, registrar número de cédula y clave de acceso al portal y llenar formulario de seguro de desempleo. 2. Recibir información sobre cronogramas de pagos mensuales que se acreditará en la cuenta bancaria del afiliado por cinco meses. 3. Recibir comprobante de pago	1. Cédula de identidad. 2. Cédula de acceso al portal IESS 3. Solicitud	verificación de reglas y normativas	0:00 - 24:00	Gratis	30 minutos	Afiliados al IESS	Se atiende a través de la página web	Puntal Web	https://app.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	https://app.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	SI	https://app.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	https://app.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	580	1.387	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
75	Solicitud de Comprobante de Pago Afiliado Voluntario (gastos, filiales de crédito y cuotas de consumo)	Trámite orientado a generar el comprobante de pago de gastos filiales de crédito y cuotas de consumo de afiliados voluntarios.	Trámite Presencial 1. Acercarse a las Unidades Provinciales de Cartera y Coactiva 2. Solicitar el comprobante de pago	1. Cédula de identidad. 2. Solicitud	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	5 minutos	Afiliados al IESS	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Unidades Provinciales de Cartera y Coactiva	Verantilla	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	3.528	4.123	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
76	Solicitud de comprobante de abono de título de crédito	Trámite orientado a generar el comprobante de abono de título de crédito al ciudadano que desea abonar sus obligaciones pendientes en relación de título de crédito, antes del vencimiento.	Trámite Presencial 1. Acercarse a las Centros de Atención Universal o Unidades Provinciales de Cartera y Coactiva 2. Proporcionar la información para identificación del título de crédito. 3. Recibir comprobante de abono de título de crédito	1. Cédula de identidad. 2. Título de crédito	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	5 minutos	Empleados	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Unidades Provinciales de Cartera y Coactiva	Verantilla	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	9	3.047	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
77	Consulta e impresión de Comprobantes Empleador	Trámite orientado a consultar e imprimir el comprobante de pago generado por parte del empleador.	Trámite Presencial 1. Ingresar a la página del IESS opción Empleador/ servicios en línea 2. Ingresar a las ventanillas de gestión documental y entregar requisitos 3. Recibir comprobante de pago	1. Cédula de identidad. 2. Clave de acceso al portal IESS	verificación de reglas y normativas	0:00 - 24:00	Gratis	5 minutos	Empleados	Se atiende a través de la página web	Puntal Web	https://www.iesg.gub.ec/	https://www.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	SI	https://www.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	https://www.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	3.316	21.753	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
78	Solicitud de desactivación de débito bancario	Trámite orientado a desactivar el débito bancario	Afiliado voluntario o sin relación de dependencia 1. Ingresar a la página web del IESS/ afiliado/ servicios en línea 2. Registrar número de cédula y clave de acceso al portal IESS 3. En la opción empleado seleccionar: activar/desactivar débito bancario 4. Recibir comprobante de pago	1. Clave de acceso al portal IESS 2. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	00:00 - 24:00	Gratis	3 minutos	Empleados y afiliados	Se atiende a través de la página web	Puntal Web	https://www.iesg.gub.ec/	https://www.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	SI	https://www.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	https://www.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	1	487	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
79	Solicitud de convenio de pago periódica (más 12 meses)	Trámite orientado a brindar facilidades de pago para cancelar obligaciones pendientes con el IESS, mediante abate de intereses y monto recuperable en el margen legal vigente.	ENTREGAR EN LAS VENTANILLAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL 1. Acercarse a las ventanillas de gestión documental y entregar requisitos 2. Acercarse a la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva para recibir información del trámite.	1. Cédula de identidad. 2. Carné de persona con discapacidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Verantilla	Verantilla	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se ha implementado un proceso web para este trámite	1.316	4.841	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
80	Solicitud de Anulación de Título de Crédito	Trámite orientado a anular el título de crédito emitido en contra del empleador/ afiliado de crédito	ENTREGAR EN LAS VENTANILLAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL 1. Acercarse a las ventanillas de gestión documental y entregar requisitos 2. Acercarse a la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva para recibir información del trámite.	1. Cédula de identidad. 2. Título de crédito	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	30 días	Empleados y afiliados	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Unidades Provinciales de Cartera y Coactiva	Verantilla	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se ha implementado un proceso web para este trámite	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
81	Solicitud de Encargos de Cuentas Bancarias para Cobertura de Cuentas	Trámite orientado a que el cobrador que realiza cobros de cuentas bancarias solicite el embargo de los valores retenidos en las cuentas bancarias para abonar o cubrir la totalidad de la deuda.	ENTREGAR EN LAS VENTANILLAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL 1. Acercarse a las ventanillas de gestión documental y entregar requisitos 2. Acercarse a la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva para recibir información del trámite.	1. Cédula de identidad. 2. Carné de persona con discapacidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	30 días	Empleados	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Unidades Provinciales de Cartera y Coactiva	Verantilla	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se ha implementado un proceso web para este trámite	0	53	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
82	Solicitud de Copias Certificadas del Proceso de Coactiva	Trámite orientado a facilitar a las partes involucradas que tienen relación con el proceso coactivo, el acceso a la información relacionada con el proceso coactivo.	ENTREGAR EN LAS VENTANILLAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL 1. Acercarse a las ventanillas de gestión documental y entregar requisitos 2. Acercarse a la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva para recibir información del trámite.	1. Cédula de identidad. 2. Carné de persona con discapacidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	20 días	Empleados y afiliados	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Unidades Provinciales de Cartera y Coactiva	Verantilla	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se ha implementado un proceso web para este trámite	0	66	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
83	Solicitud de Levantamiento de Medidas Cautelares	Trámite orientado a permitir a las involucradas, el levantamiento de las medidas cautelares impositivas como el destierro de cuentas bancarias, levantamiento de prohibición de enajenar bienes, prohibición de salir del país, embargos, prohibición de realizar contratación con el sector público, entre otros, siempre que las obligaciones no encuentren cancelación o anulación.	ENTREGAR EN LAS VENTANILLAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL 1. Acercarse a las ventanillas de gestión documental y entregar requisitos 2. Acercarse a la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva para recibir información del trámite.	1. Cédula de identidad. 2. Carné de persona con discapacidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	30 días	Empleados y afiliados	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Unidades Provinciales de Cartera y Coactiva	Verantilla	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se ha implementado un proceso web para este trámite	0	64	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
84	Solicitud de Anulación de Débito Bancario Empleados	Trámite orientado a validar la información de la cuenta bancaria registrada por el empleado.	EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN UNIVERSAL 1. Acercarse a los Centros de Atención Universal, solicitar un turno. 2. Solicitar la anulación de débito bancario.	1. Cédula de identidad 2. Solicitud de débito bancario 3. Certificado bancario	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	3 minutos	Empleados	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Centros de Atención Universal (CAU)	Verantilla	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se ha implementado un proceso web para este trámite	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
85	Solicitud de impugnación de glosa	Trámite orientado a impugnar los glosas realizadas a los deudores.	Modality Presencial 1. Entregar en la ventanilla de Gestión Documental la Solicitud de impugnación de las glosas realizadas de glosa a la Comisión Provincial de Prestaciones y Cotización. 2. Recibir copia electrónica del acuerdo por parte del a Comisión Provincial de Prestaciones y Cotización. 3. De estar acordado con el acuerdo emitido por la Comisión Provincial, el deudor podrá apelar el mismo ante la Comisión Provincial de Apelaciones. 4. Recibir copia electrónica del acuerdo por parte del a Comisión Provincial de Prestaciones y Cotización.	1. Cédula de identidad 2. Solicitud de impugnación de glosa 3. Certificado bancario	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	120 días	Empleados y afiliados	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Unidades Provinciales de Cartera y Coactiva	Verantilla	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se ha implementado un proceso web para este trámite	313	447	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
86	Formación de Reservas/ Empeño o Información de la cuenta individual de fondo de cesantía del afiliado por un periodo de 60 días	Trámite orientado a dar información respecto al empeño de los valores de la cuenta individual de fondo de cesantía del afiliado por un periodo de 60 días	1. Acercarse a la ventanilla de atención presencial 2. Registrar el empeño de los valores de la cuenta individual de fondo de cesantía del afiliado por un periodo de 60 días	1. Cédula de identidad 2. Solicitud de empeño de los valores de la cuenta individual de fondo de cesantía del afiliado por un periodo de 60 días	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	2 días	Afiliados al IESS	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Centros de Atención Universal (CAU)	Verantilla	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	176	646	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
87	Requisición de fondos de cesantía por gastos extraordinarios	Trámite orientado a la requisición de valores de los fondos de cesantía, de los afiliados que han dejado de trabajar en el sector privado.	1. Ingresar a la página www.iesg.gub.ec, escoger la sección de afiliado, clic en la opción cesantía, registrar número de cédula y clave de acceso al portal, y seleccionar Conexiones realizadas. 2. Entregar Cédula de identidad al servidor de ventanilla de atención. 3. Recibir depósito del valor en la cuenta bancaria del cesante.	1. Cédula de identidad 2. Cédula de acceso al portal IESS	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Afiliados al IESS	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Puntal Web y Centros de Atención Universal (CAU)	Verantilla	https://app.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	SI	https://app.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	https://app.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
88	Registro de la cuenta T del Banco Central del Ecuador	Trámite orientado al registro de la cuenta T del Banco Central del Ecuador en la base de datos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	Modality Presencial 1. Acercarse a la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva 2. Entregar Cédula de identidad al servidor de ventanilla de atención. 3. Recibir correo electrónico del servidor indicando respuesta del trámite.	1. Solicitud de registro de la cuenta T del Banco Central del Ecuador 2. Certificado bancario 3. Registro único de contribuyentes (RUC) generalista 4. Documento del Banco Central del Ecuador	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	2 días	Empleador	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Puntal Web y Centros de Atención Universal (CAU)	Verantilla	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se ha implementado un proceso web para este trámite	0	1	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
89	Solicitud de levantamiento de embargo de bienes muebles e inmuebles	Trámite orientado a levantar embargos de bienes muebles e inmuebles, una vez cancelado el total de la obligación y/o deuda.	1. Consultar lista de Coordinación y/o Unidad Provincial de Cartera y Coactiva 2. Presentarse al empujador mediante correo electrónico de que ya se encuentra levantado el embargo.	1. Providencia de embargo del IESS 2. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	2 días	Empleador	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Centros de Atención Universal (CAU)	Verantilla	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de información para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se ha implementado un proceso web para este trámite	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
90	Solicitud de Manejo para Vuelvo o Convivencia	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a nivel voluntario o conviviente, hijos menores de edad y/o hijos incapacitados.	1. Acercarse a las Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y preparar detalle de requisitos. 2. Ingresar al portal web www.iesg.gub.ec e ingresar en línea la solicitud de vuelvo o afiliado, guardar, e imprimir. 3. Acercarse a la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva, solicitar un turno y entregar requisitos. 4. Recibir comprobante de pago. 5. Recibir información de la cuenta provincial, solicitar un turno y recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación.	1. Certificado bancario 2. Solicitud de vuelvo o afiliado 3. Cédula de identidad 4. Documento de Cartera y Coactiva 5. Certificado de manutención 6. Certificado de defunción	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Presencial	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Puntal web y Centros de Atención Universal (CAU)	Verantilla	https://www.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	No	https://www.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	https://www.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	138	883	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	
91	Solicitud de manutención para viudas o convivientes con hijos menores de edad y/o hijos incapacitados	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a nivel voluntario o conviviente, hijos menores de edad y/o hijos incapacitados a través de la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva del IESS, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1. Acercarse a las Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y preparar detalle de requisitos. 2. Ingresar al portal web www.iesg.gub.ec e ingresar en línea la solicitud de vuelvo o afiliado, guardar, e imprimir. 3. Acercarse a la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva, solicitar un turno y entregar requisitos. 4. Recibir comprobante de pago. 5. Recibir información de la cuenta provincial, solicitar un turno y recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación.	1. Cédula de identidad 2. Solicitud de vuelvo o afiliado 3. Certificado de nacimiento 4. Copia de liberación 5. Certificado de manutención 6. Aspet a la vida mediante 7. Certificado de defunción	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Presencial	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincia.	Puntal web y Centros de Atención Universal (CAU)	Verantilla	https://www.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	No	https://www.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	https://www.iesg.gub.ec/iesg-geos/gestion-arrendamiento-afiliado-web/app/index/otomomato-D	3	128	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite requerido.	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se describe los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Se describen los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Hora, Día, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y link para descargar el formulario de solicitud de información pública	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Distrito o en por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono, etc.)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
92	Solicitud de jubilación dentro del ramo de telecomunicaciones	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y vitalicias a los afiliados casuaria que hayan ejercido su función como magistrados y/o magistradas, banqueros de larga duración (Banfianza y Jubilación), Director de mantenimiento de equipo de telecomunicación, reparadores línea telefónica, operadores y mensajeros que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	El solicitante de la prestación debe acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y: 1. Preguntar el detalle de requisitos. 2. Entregar requisitos. 3. Recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación. Recibir el nombre de persona cuando se dio respuesta favorable a la solicitud.	1. Certificado bancario	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	El/ Ellos/ Ella/ Ellas, Av. 28 de Agosto, Bogotá, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono. Reporte web: / Telefonos: 0931 17 214 74 00 / 0931 17 214 03 20	No	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20jubilacion%20telecomunicaciones.pdf	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20jubilacion%20telecomunicaciones.pdf	4	7	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
93	Solicitud de jubilación por trabajo de gráfico	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y vitalicias a los afiliados casuaria, que hayan realizado actividades, labores de mantenimiento de equipos de telecomunicación, reparadores línea telefónica, operadores y mensajeros que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	El solicitante de la prestación debe acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y: 1. Preguntar el detalle de requisitos. 2. Entregar requisitos. 3. Recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación. Recibir el nombre de persona cuando se dio respuesta favorable a la solicitud.	1. Solicitud de jubilación 2. Certificado bancario 3. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	El/ Ellos/ Ella/ Ellas, Av. 28 de Agosto, Bogotá, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono. Reporte web: / Telefonos: 0931 17 214 74 00 / 0931 17 214 03 20	No	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20jubilacion%20grafico.pdf	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20jubilacion%20grafico.pdf	5	10	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
94	Solicitud de montepío originada en el Ecuador para viudas o convivientes bajo convenios internacionales	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a veal viudas o convivientes del Ecuador, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	El solicitante de la prestación debe acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y: 1. Preguntar detalle de requisitos. 2. Entregar requisitos. 3. Recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación	1. Cédula de identidad 2. Certificado bancario 3. Certificado de defunción 4. Documento nacional de identificación DN 5. Historia laboral del país conparente 6. Solicitud de viudez y orfandad 7. Certificado de matrimonio	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	El/ Ellos/ Ella/ Ellas, Av. 28 de Agosto, Bogotá, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono. Reporte web: / Telefonos: 0931 17 214 74 00 / 0931 17 214 03 20	No	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20viuda%20conviviente%20Ecuador.pdf	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20viuda%20conviviente%20Ecuador.pdf	0	31	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
95	Solicitud de montepío originada en el exterior para viudos o convivientes bajo convenios internacionales	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a veal viudos o convivientes del Ecuador, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1.- Acercarse al Seguro Social del país conparente y solicitar un turno. 2. Entregar los requisitos a las agencias de atención. 3. Recibir el acuerdo de conceción	1. Cédula de identidad 2. Certificado bancario 3. Certificado de matrimonio 4. Documento nacional de identificación DN 5. Solicitud de viudez y orfandad 6. Certificado de defunción 7. Historia laboral del país conparente	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	El/ Ellos/ Ella/ Ellas, Av. 28 de Agosto, Bogotá, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono. Reporte web: / Telefonos: 0931 17 214 74 00 / 0931 17 214 03 20	No	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20viudo%20conviviente%20exterior.pdf	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20viudo%20conviviente%20exterior.pdf	0	113	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
96	Solicitud de montepío originada en el Ecuador para viudos o convivientes con hijos menores de edad bajo convenios internacionales	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a veal viudos o convivientes, hijos menores de edad y/o hijos incapacitados del Ecuador, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	El solicitante de la prestación debe acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y: 1. Preguntar detalle de requisitos. 2. Entregar requisitos. 3. Recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación	1. Historia laboral del país conparente 2. Certificado de matrimonio 3. Solicitud de viudez y orfandad 4. Certificado de defunción 5. Documento nacional de identificación DN 6. Cédula de identidad 7. Certificado bancario	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	El/ Ellos/ Ella/ Ellas, Av. 28 de Agosto, Bogotá, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono. Reporte web: / Telefonos: 0931 17 214 74 00 / 0931 17 214 03 20	No	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20viudo%20conviviente%20Ecuador%20hijos%20menores%20de%20edad.pdf	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20viudo%20conviviente%20Ecuador%20hijos%20menores%20de%20edad.pdf	0	20	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
97	Solicitud de montepío originada en el exterior para viudos o convivientes con hijos menores de edad bajo convenios internacionales	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a veal viudos o convivientes, hijos menores de edad y/o hijos incapacitados del Ecuador, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1.- Acercarse al Seguro Social del país conparente y solicitar un turno. 2. Entregar los requisitos a las agencias de atención. 3. Recibir el acuerdo de conceción	1. Certificado de defunción 2. Historia laboral del país conparente 3. Solicitud de viudez y orfandad 4. Certificado bancario 5. Documento nacional de identificación DN 6. Documento nacional de identificación DN	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	El/ Ellos/ Ella/ Ellas, Av. 28 de Agosto, Bogotá, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono. Reporte web: / Telefonos: 0931 17 214 74 00 / 0931 17 214 03 20	No	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20viudo%20conviviente%20exterior%20hijos%20menores%20de%20edad.pdf	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20viudo%20conviviente%20exterior%20hijos%20menores%20de%20edad.pdf	0	20	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
98	Solicitud de montepío originada en el Ecuador para hijos menores de edad e hijos menores de edad incapacitados bajo convenios internacionales	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a veal hijos menores de edad e hijos menores de edad incapacitados del Ecuador, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	El solicitante de la prestación debe: 1. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y preguntar detalle de requisitos. 2. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y entregar requisitos. 3. Acercarse a la ciudad médica. 4. Recibir el acuerdo de conceción. 5. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación.	1. Certificado de defunción 2. Solicitud de viudez y orfandad 3. Documento nacional de identificación DN 4. Cédula de identidad 5. Documento nacional de identificación DN 6. Documento nacional de identificación DN 7. Certificado de matrimonio 8. Certificado de matrimonio	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	El/ Ellos/ Ella/ Ellas, Av. 28 de Agosto, Bogotá, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono. Reporte web: / Telefonos: 0931 17 214 74 00 / 0931 17 214 03 20	No	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20hijos%20menores%20de%20edad%20Ecuador.pdf	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20hijos%20menores%20de%20edad%20Ecuador.pdf	0	16	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
99	Solicitud de montepío originada en el exterior para hijos menores de edad e hijos menores de edad incapacitados bajo convenios internacionales	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a veal hijos menores de edad e hijos menores de edad incapacitados del Ecuador, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1.- Acercarse al Seguro Social del país conparente y solicitar un turno. 2. Entregar los requisitos a las agencias de atención. 3. Recibir el acuerdo de conceción	1. Solicitud de viudez y orfandad 2. Certificado de matrimonio 3. Certificado de defunción 4. Certificado bancario 5. Documento nacional de identificación DN 6. Documento nacional de identificación DN 7. Documento nacional de identificación DN 8. Historia laboral del país conparente	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	El/ Ellos/ Ella/ Ellas, Av. 28 de Agosto, Bogotá, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono. Reporte web: / Telefonos: 0931 17 214 74 00 / 0931 17 214 03 20	No	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20hijos%20menores%20de%20edad%20exterior.pdf	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20hijos%20menores%20de%20edad%20exterior.pdf	0	27	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
100	Solicitud de montepío originada en el Ecuador para hijos menores de edad e hijos menores de edad incapacitados bajo convenios internacionales	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a veal hijos menores de edad e hijos menores de edad incapacitados del Ecuador, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	El solicitante de la prestación debe acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y: 1. Preguntar detalle de requisitos. 2. Entregar requisitos. 3. Recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación	1. Certificado de defunción 2. Certificado bancario 3. Historia laboral del país conparente 4. Solicitud de viudez y orfandad 5. Cédula de identidad 6. Documento nacional de identificación DN	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	El/ Ellos/ Ella/ Ellas, Av. 28 de Agosto, Bogotá, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono. Reporte web: / Telefonos: 0931 17 214 74 00 / 0931 17 214 03 20	No	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20hijos%20menores%20de%20edad%20Ecuador.pdf	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20hijos%20menores%20de%20edad%20Ecuador.pdf	0	11	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
101	Solicitud de montepío originada en el exterior para hijos menores de edad e hijos menores de edad incapacitados bajo convenios internacionales	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a veal hijos menores de edad e hijos menores de edad incapacitados del Ecuador, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1.- Acercarse al Seguro Social del país conparente y solicitar un turno. 2. Entregar los requisitos a las agencias de atención. 3. Recibir el acuerdo de conceción	1. Certificado de defunción 2. Solicitud de viudez y orfandad 3. Documento nacional de identificación DN 4. Historia laboral del país conparente 5. Certificado de defunción 6. Cédula de identidad 7. Certificado bancario	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	El/ Ellos/ Ella/ Ellas, Av. 28 de Agosto, Bogotá, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono. Reporte web: / Telefonos: 0931 17 214 74 00 / 0931 17 214 03 20	No	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20hijos%20menores%20de%20edad%20exterior.pdf	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20hijos%20menores%20de%20edad%20exterior.pdf	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
102	Solicitud de montepío originada en el Ecuador para hijos menores de edad e hijos menores de edad incapacitados bajo convenios internacionales	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a veal hijos menores de edad e hijos menores de edad incapacitados del Ecuador, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	El solicitante de la prestación debe: 1. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y preguntar detalle de requisitos. 2. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y entregar requisitos. 3. Acercarse a la ciudad médica. 4. Recibir el acuerdo de conceción. 5. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación.	1. Documento nacional de identificación DN 2. Documento nacional de identificación DN 3. Certificado bancario 4. Solicitud de viudez y orfandad 5. Certificado de defunción 6. Cédula de identidad 7. Historia laboral del país conparente	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	El/ Ellos/ Ella/ Ellas, Av. 28 de Agosto, Bogotá, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono. Reporte web: / Telefonos: 0931 17 214 74 00 / 0931 17 214 03 20	No	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20hijos%20menores%20de%20edad%20Ecuador.pdf	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20hijos%20menores%20de%20edad%20Ecuador.pdf	0	40	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
103	Solicitud de montepío originada en el exterior para hijos menores de edad e hijos menores de edad incapacitados bajo convenios internacionales	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a veal hijos menores de edad e hijos menores de edad incapacitados del Ecuador, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1.- Acercarse al Seguro Social del país conparente y solicitar un turno. 2. Entregar los requisitos a las agencias de atención. 3. Recibir el acuerdo de conceción	1. Certificado de defunción 2. Solicitud de viudez y orfandad 3. Documento nacional de identificación DN 4. Certificado bancario 5. Historia laboral del país conparente 6. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	El/ Ellos/ Ella/ Ellas, Av. 28 de Agosto, Bogotá, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono. Reporte web: / Telefonos: 0931 17 214 74 00 / 0931 17 214 03 20	No	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20hijos%20menores%20de%20edad%20exterior.pdf	https://www.iesg.gob.ec/Portals/0/Documentos/Doc/Requisitos%20montepio%20internacional%20veal%20hijos%20menores%20de%20edad%20exterior.pdf	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el canal del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se describe los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Durante los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Hora, Día, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Indicar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
104	Solicitud de monitoreo originada en el Ecuador para padre incapacitado que hubiera estado a cargo del causante bajo convenio internacional	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a padre incapacitado que hubiera estado a cargo del causante, sea sea afiliado o jubilado del IESS, que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	El solicitante de la prestación debe: 1. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y preparar detalle de requisitos. 2. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y preparar requisitos. 3. Acercarse a la ciudad mediana o grande. 4. Recibir la visita de trabajo social. 5. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación.	1. Certificado de defunción 2. Certificado de afiliación 3. Documento nacional de identificación DNI 4. Certificado bancario 5. Historia laboral del país conparente 6. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	Portal web y Centros de Atención Universal (CAU)	No	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	0	124	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
105	Solicitud de monitoreo originada en el exterior para padre incapacitado que hubiera estado a cargo del causante bajo convenio internacional	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a padre incapacitado que hubiera estado a cargo del causante, sea sea afiliado o jubilado del IESS, que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1. Acercarse al Seguro Social del país conparente y solicitar un turno. 2. Entregar los requisitos a la agencia de atención. 3. Recibir el acuerdo de concesión	1. Historia laboral del país conparente 2. Certificado de afiliación 3. Documento nacional de identificación DNI 4. Certificado bancario 5. Historia laboral del país conparente 6. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	Portal web y Centros de Atención Universal (CAU)	No	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
106	Solicitud de monitoreo originada en el Ecuador para madre a cargo del causante bajo convenio internacional	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a madre que hubiera estado a cargo del causante, sea sea afiliado o jubilado del IESS, que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y preparar detalle de requisitos. 2. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y preparar requisitos. 3. Recibir la visita de trabajo social. 4. Acercarse a la ciudad mediana o grande. 5. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación.	1. Certificado bancario 2. Documento nacional de identificación DNI 3. Historia laboral del país conparente 4. Certificado de afiliación 5. Documento nacional de identificación DNI 6. Solicitud de afiliación y orfandad	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	Portal web y Centros de Atención Universal (CAU)	No	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	0	4	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
107	Solicitud de monitoreo originada en el exterior para madre a cargo del causante bajo convenio internacional	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales a la madre que hubiera estado a cargo del causante, sea sea afiliado o jubilado del IESS, que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1. Acercarse al Seguro Social del país conparente y solicitar un turno. 2. Entregar los requisitos a la agencia de atención. 3. Recibir el acuerdo de concesión	1. Cédula de identidad 2. Documento nacional de identificación DNI 3. Historia laboral del país conparente 4. Certificado de afiliación 5. Documento nacional de identificación DNI 7. Documento nacional de identificación DNI	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	Portal web y Centros de Atención Universal (CAU)	No	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	0	9	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
108	Solicitud de reactivación de renta	Trámite orientado a permitir la reactivación de las rentas a pensionistas del seguro general por estado de inactividad en el país o en su pensión vitalicia.	Acercarse a los centros de atención universal, solicitar un turno y entregar requisitos. 2. Recibir el acuerdo de concesión	1. Cédula de identidad 2. Formulario de supervivencia 3. Solicitud	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	Portal web y Centros de Atención Universal (CAU)	No	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	5	232	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
109	Denuncia de terceros para solicitar revisión de derechos de pensiones	Trámite orientado a permitir a los ciudadanos que con conocimiento de causa, pueden denunciar una prestación económica indebida conparante a un pensionista.	EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN UNIVERSAL 1. Acercarse a los centros de atención universal, solicitar un turno y entregar requisitos. 2. Recibir el informe de respuesta.	1. Cédula de identidad 2. Solicitud	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	Portal web y Centros de Atención Universal (CAU)	No	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	40	100	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
110	Solicitud de jubilación originada en el Ecuador bajo convenio internacional	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y vitalicia a los afiliados cesantes quienes mantengan agencias en el Ecuador y en los países con los que se mantenga convenio para la jubilación de agencias, sean ciudadanos Ecuatorianos o extranjeros, que cumplan con los requisitos establecidos.	EN EL EXTRANJERO 1. Acercarse al Seguro Social de la conparente. 2. Entregar los requisitos a la agencia de atención. 3. Asistir a cita médica para evaluación. 4. Recibir el acuerdo de concesión.	1. Certificado bancario 2. Documento nacional de identificación DNI 3. Solicitud de jubilación 4. Cédula de identidad 5. Historia laboral del país conparente	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	Portal web y Centros de Atención Universal (CAU)	No	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	0	200	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
111	Solicitud de jubilación por invalidez originada en el Ecuador bajo convenio internacional	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y vitalicia a los afiliados cesantes quienes mantengan agencias en el Ecuador y en los países con los que se mantenga convenio para la jubilación de agencias, sean ciudadanos Ecuatorianos o extranjeros, que cumplan con los requisitos establecidos.	El solicitante de la prestación debe: 1. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y preparar detalle de requisitos. 2. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y preparar requisitos. 3. Asistir a cita médica. 4. Recibir la visita de trabajo social. 5. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación.	1. Certificado bancario 2. Documento nacional de identificación DNI 3. Solicitud de jubilación 4. Cédula de identidad 5. Historia laboral del país conparente	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	Portal web y Centros de Atención Universal (CAU)	No	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	4	112	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
112	Solicitud de jubilación por vejez originada en Ecuador bajo convenio internacional	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y vitalicia a los afiliados cesantes quienes mantengan agencias en el Ecuador y en los países con los que se mantenga convenio para la jubilación de agencias, sean ciudadanos Ecuatorianos o extranjeros, que cumplan con los requisitos establecidos.	El solicitante de la prestación debe acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y preparar detalle de requisitos. 2. Acercarse a los Centros de Atención Universal de cada provincia, solicitar un turno y preparar requisitos. 3. Recibir el acuerdo de respuesta a la solicitud de prestación.	1. Historia laboral del país conparente 2. Certificado bancario 3. Documento nacional de identificación DNI 4. Cédula de identidad 5. Solicitud de jubilación	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	Portal web y Centros de Atención Universal (CAU)	No	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	0	0	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
113	Solicitud de jubilación por vejez originada en el exterior bajo convenio internacional	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y vitalicia a los afiliados cesantes quienes mantengan agencias en el Ecuador y en los países con los que se mantenga convenio para la jubilación de agencias, sean ciudadanos Ecuatorianos o extranjeros, que cumplan con los requisitos establecidos.	EN EL EXTRANJERO 1. Acercarse al Seguro Social de la conparente. 2. Entregar los requisitos a la agencia de atención. 3. Recibir el acuerdo de concesión.	1. Solicitud de jubilación 2. Documento nacional de identificación DNI 3. Documento nacional de identificación DNI 4. Certificado bancario 5. Historia laboral del país conparente	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	Portal web y Centros de Atención Universal (CAU)	No	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	0	0	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
114	Migración o Fusión de Agencias	Trámite orientado a mantener actualizada y precisa la información de la historia laboral del afiliado.	1. Preparar los requisitos en los Centros de Atención Universal (CAU) a nivel nacional, mediante la ventanilla de Gestión Documental. 2. Recibir confirmación de recepción del trámite. 3. Recibir oficio de respuesta en el que se indica que se han trasladado las agencias.	1. Cédula de identidad y/o ciudadanía, S/ Documento Administrativo, S/ Solicitud	verificación de reglas y normativas	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Personas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	Ventanilla, página web	SI	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	58	1.346	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
115	Solicitud De Subsidio Por Accidente Laboral	Trámite orientado a la entrega del subsidio por accidente laboral a los afiliados que cumplen con los requisitos establecidos	El empleador, el propio afiliado(a) o un familiar, debe informar al empleador la ocurrencia de la siniestralidad y la presentación del Aviso (Formulario del IESS), en un plazo máximo de diez (10) días laborales, contados desde la fecha del accidente	1. Aviso del accidente de trabajo presentado en cuadro ontopista. 2. Copia de la cédula de ciudadanía y certificado (pagame) de votación notariado (acreditación). 3. Copia de la cédula de ciudadanía y certificado (pagame) de votación notariado de los socios presenciales de referencia. 4. Copia de la cédula de ciudadanía y certificado (pagame) de votación notariado del cónyuge.	Art. 7, Resolución CD 390 – Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS. Primer anexo de la Resolución CD 390 – Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS. Art. 43, Resolución CD 390 – Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS.	8:00 a 17:00	Gratis	15 días	Afiliados	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	http://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	Ventanilla	No	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	https://www.ies.gub.ec/portal/seguro.asp?r=7&telefono=0991702447400/(0991)12121020	NO DISPONIBLE, porque no se ha instrumentado un proceso web para este trámite.	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo.	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo.	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.

Anexo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

a) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiario o usuario del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio	Tipos de canales disponibles de atención presencial	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadan@s/ciudadana@s que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadan@s/ciudadana@s que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
116	Solicitud De Subsidio Por Enfermedad Previsional	Trámite orientado a la entrega del subsidio por enfermedad laboral a los afiliados que cumplen con los requisitos establecidos.	El empleador el propio afiliado/a o familiar, debe informar al IESS la ocurrencia de la enfermedad laboral del Afecto (formulario del IESS), en un plazo máximo de diez (10) días laborables desde la fecha del diagnóstico prescrito de la enfermedad profesional.	1. Notificación para presentación de Afecto a Enfermedad Profesional. 2. Copia de la cédula de ciudadanía y certificado (papeleta) de votación reciente. 3. Informe emitido por el profesional de la enfermedad laboral emitido por el médico de la empresa. 4. Formulario de Afecto de enfermedad profesional.	Art. 7 Resolución CD 300 - Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS. Primer anexo de la Resolución CD 300 - Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS, Art. 43, Resolución CD 300 - Reglamento del Trabajo del IESS	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Afiliados	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional en todos en las capitales de provincia.	Los documentos y declaraciones informados se procesan en: www.ies.gob.ec/asesoramiento-atencion-previsional .	Virtualidad	No	http://www.ies.gob.ec/asesoramiento-atencion-previsional	NO DISPONIBLE, porque no se ha desarrollado un proceso web para este trámite.	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
117	Solicitud de subsidio por incapacidad temporal	Trámite orientado a la entrega de subsidio por incapacidad temporal a los afiliados que cumplen con los requisitos establecidos.	El empleador el propio afiliado/a o familiar, debe informar al IESS (formulario del IESS), en un plazo máximo de diez (10) días laborables, con copia de la fecha del diagnóstico.	1. Informe emitido por el profesional de la enfermedad laboral emitido por el médico de la empresa. (Informe emitido con el horario de trabajo del empleado/a) y un breve relato del accidente. 2. Formulario de accidente de trabajo, o informe emitido por la enfermedad laboral dependiente de la causa que motivó el accidente de trabajo. 3. Cédula de ciudadanía y certificado (papeleta) de votación reciente del accidente/laboral. 4. Cópia de la cédula de ciudadanía y certificado (papeleta) de votación reciente del accidente/laboral. 5. Informe emitido por el profesional de la enfermedad laboral emitido por el médico de la empresa. 6. Formulario de accidente de trabajo, o informe emitido por la enfermedad laboral dependiente de la causa que motivó el accidente de trabajo. 7. Formulario de accidente de trabajo, o informe emitido por la enfermedad laboral dependiente de la causa que motivó el accidente de trabajo. 8. Formulario de accidente de trabajo, o informe emitido por la enfermedad laboral dependiente de la causa que motivó el accidente de trabajo. 9. Formulario de accidente de trabajo, o informe emitido por la enfermedad laboral dependiente de la causa que motivó el accidente de trabajo. 10. Formulario de accidente de trabajo, o informe emitido por la enfermedad laboral dependiente de la causa que motivó el accidente de trabajo. 11. Formulario de accidente de trabajo, o informe emitido por la enfermedad laboral dependiente de la causa que motivó el accidente de trabajo.	Art. 7 Resolución CD 300 - Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS. Primer anexo de la Resolución CD 300 - Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS, Art. 43, Resolución CD 300 - Reglamento del Trabajo del IESS	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Afiliados	Se atiende en todas las oficinas a nivel provincial.	www.ies.gob.ec/asesoramiento-atencion-previsional	Virtualidad	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se ha desarrollado un proceso web para este trámite.	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
118	Solicitud De Subsidio Por Maternidad	Trámite orientado a la entrega del subsidio por maternidad a las afiliadas que cumplen los requisitos establecidos.	El subsidio se tramita (según monetario) si solicita hasta 8 días hábiles luego del parto.	1. Cédula de ciudadanía y/o identidad. 2. Tener registrada una cuenta bancaria. 3. Certificado original 4. Certificado médico	Ley de Seguridad Social, Art. 102, 105	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Afiliadas y Pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional en todos en las capitales de provincia.	www.ies.gob.ec/asesoramiento-atencion-previsional	Virtualidad	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se ha desarrollado un proceso web para este trámite.	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
119	Solicitud de acumulación de las décimas pensiones para jubilados y pensionistas	Trámite orientado para la solicitud de acumulación de las décimas pensiones para jubilados y pensionistas que cumplen los requisitos establecidos.	1. Solicitar un turno de atención 2. Presentarse en ventanilla 3. Responder a la información de verificación 4. Registrar su petición	1. Cédula de ciudadanía y/o identidad. 2. Formulario de acumulación de las décimas pensiones	Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el hogar, publicada en el Registro Oficial N° 463	8:00 a 17:00	Gratuito		Jubilados y pensionistas	Se atiende en todas las oficinas a nivel provincial.	www.ies.gob.ec/asesoramiento-atencion-previsional	Virtualidad, página web	Si	http://www.ies.gob.ec/asesoramiento-atencion-previsional	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.	
120	Gestión de PORSES (Programas, Cursos, Reclamos, Solicitudes, Seguimientos y Felicitaciones)	Trámite orientado para atención Pregrupos, Ovejas, Reclamos, Solicitudes, Seguimientos, Felicitaciones emitidas por los ciudadanos por los centros presentados y vitales. Oficio, Personal, Teléfono, Redes, Conexión de atención al cliente, redes sociales y contactos.	1. El ciudadano realiza la PORSES por los canales mencionados TELEFONO 9000. El ciudadano muestra al telefonero rojo que encuentra en las Unidades Médicas e inmediatamente un Agente de Atención al Ciudadano registra la PORSES PRESENCIAL. El ciudadano se acerca a las Unidades y realiza la PORSES, ya sea presencial o mediante OFICIO CORREO ELECTRONICO, REDES SOCIALES Y CONTENIDOS. 2. Ciudadano recibe un mail en su PORSES inmediatamente al Agente de Atención al Ciudadano toma contacto a través que puede proporcionar información adicional, si no hay o debe solicitar la PORSES y/o la comunidad. 3. Designar agente para atención canales presentados y vitales. 4. Registrar PORSES. 5. Solicitar a PORSES, si se le puede realizar directamente en la Dirección Nacional de Atención al Ciudadano. 6. Registrar PORSES a área competente (Provincial o Nacional) 7. Realizar seguimiento a la solución del caso 8. Comunicar al ciudadano	1. Cédula de ciudadanía y/o identidad. 2. Teléfono fijo o celular 3. Correo electrónico	verificación de reglas y normativas	7:00 a 19:00	Gratuito	1 día a 30 días	Afiliados y empleados	Se atiende en el Edificio Matriz los PORSES y/o área Nacional	www.ies.gob.ec/asesoramiento-atencion-previsional	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	3077 millones (más 500 valores caudales)	Valores Casos: 35207	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por la información estadística del último periodo.	
121	Afiliación de la organización Seguro Social Campesino	Trámite orientado a facilitar la afiliación al Seguro Social Campesino de una Organización Rural.	1. El dirigente debe acercarse al dispensario a retirar el formulario de afiliación y entrega al afiliado a completar la información y entregar en el dispensario a una ventanilla de atención. 2. El dirigente de la organización será contactado por el Agente de Atención al Ciudadano para completar la información y entregar en el dispensario a una ventanilla de atención. 3. El afiliado debe asistir a la asamblea con las personas que conforman la organización. 4. El dirigente entrega la certificación, que la comunidad sea rural. 5. Recibir respuesta de la ventanilla por parte de la tributación social (área de registros). 6. Si la respuesta es positiva, el dirigente de la organización debe notificar a la familia del trabajador(a) social para coordinar una nueva asamblea. 7. El dirigente de la organización deberá tener listo el formulario de afiliación y entregar al afiliado a completar la información y entregar en el dispensario a una ventanilla de atención. 8. El dirigente de la organización será contactado por el Agente de Atención al Ciudadano para completar la información y entregar en el dispensario a una ventanilla de atención. 9. El dirigente de la organización será contactado por el Agente de Atención al Ciudadano para completar la información y entregar en el dispensario a una ventanilla de atención. 10. El dirigente de la organización será contactado por el Agente de Atención al Ciudadano para completar la información y entregar en el dispensario a una ventanilla de atención. 11. El dirigente de la organización será contactado por el Agente de Atención al Ciudadano para completar la información y entregar en el dispensario a una ventanilla de atención.	1. Certificación que la comunidad sea rural. 2. Cédula de identidad. 3. Acta de inscripción de la comunidad rural. 4. Permisos de la organización, expedidos por la Intendencia Judicial de la Organización. 5. Nombres de los dirigentes actuales, otorgados por el Ministerio de Agricultura. 6. Acta de la Asamblea de la organización. 7. Acta de la Asamblea de la organización. 8. Acta de la Asamblea de la organización. 9. Acta de la Asamblea de la organización. 10. Acta de la Asamblea de la organización. 11. Acta de la Asamblea de la organización.	verificación de reglas y normativas	08:00 a 17:00	Gratuito	30 días	Afiliado Seguro Social Campesino	Se atiende directamente en cada dispensario del Seguro Social Campesino	www.ies.gob.ec/asesoramiento-atencion-previsional	Virtualidad del Dispensario Social Campesino	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
122	Afiliación por Vínculo Seguro Social Campesino	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y validar a los afiliados del seguro campesino que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	1. Acercarse al dispensario al cual se encuentra adscrito y entregar copia de los datos. 2. Recibir respuesta médica llamada donde se informará que el afiliado debe acudir al dispensario al cual se encuentra adscrito, además que ya se acreditarán los valores a la cuenta respectiva. 3. Acercarse al dispensario en el que se encuentra adscrito a retirar los datos.	1. Verificar que cumple el tiempo de aportación. 2. Cédula de identidad. 3. Libreta de ahorros o cuenta corriente activa.	verificación de reglas y normativas	08:00 a 17:00	Gratuito	30 días	Afiliado Seguro Social Campesino	Se atiende directamente en cada dispensario del Seguro Social Campesino	www.ies.gob.ec/asesoramiento-atencion-previsional	Virtualidad del Dispensario Social Campesino	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
123	Afiliación por Invalidez Seguro Social Campesino	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y validar a los afiliados adscritos o cesantes que man tengan una incapacidad para continuar en la actividad laboral y que cumplen con los requisitos establecidos.	1. Acercarse al dispensario al cual se encuentra adscrito, con su cédula y al carnet de afiliado. 2. Realizar la valoración médica general, en el dispensario en el que se encuentra adscrito. 3. Recibir visita domiciliar en la fecha indicada mediante llamada. 4. Realizar la valoración médica general, en el dispensario en el que se encuentra adscrito. 5. Recibir respuesta médica llamada donde se informará que el afiliado debe acudir al dispensario al cual se encuentra adscrito, además que ya se acreditarán los valores a la cuenta respectiva. 6. Acercarse al dispensario en el que se encuentra adscrito a retirar los datos.	1. Cédula de identidad. 2. Libreta de ahorros o cuenta corriente activa.	verificación de reglas y normativas	08:00 a 17:00	Gratuito	30 días	Afiliado Seguro Social Campesino	Se atiende directamente en cada dispensario del Seguro Social Campesino	www.ies.gob.ec/asesoramiento-atencion-previsional	Virtualidad del Dispensario Social Campesino	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
124	Afiliación para Funeraria Seguro Social Campesino	Trámite orientado a brindar una ayuda económica que se concede en caso de fallecimiento de cualquiera de los miembros del grupo familiar del afiliado/a del Seguro Social Campesino por su sola vez.	1. El beneficiario debe acercarse al dispensario al cual se encuentra adscrito y entregar copia de los datos. 2. Recibir respuesta médica llamada donde se informará que el afiliado debe acudir al dispensario al cual se encuentra adscrito, además que ya se acreditarán los valores a la cuenta respectiva. 3. Acercarse al dispensario en el que se encuentra adscrito a retirar los datos.	1. Cédula de identidad. 2. Certificado de defunción. 3. Libreta de ahorros o cuenta corriente activa.	verificación de reglas y normativas	08:00 a 17:00	Gratuito	30 días	Afiliado Seguro Social Campesino	Se atiende directamente en cada dispensario del Seguro Social Campesino	www.ies.gob.ec/asesoramiento-atencion-previsional	Virtualidad del Dispensario Social Campesino	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
125	Atención médica general Seguro Social Campesino	Trámite orientado a brindar atención médica al afiliado, asegurado o jubilado, se otorga conforme con derecho, sin Nóy y familia que sean bajo su dependencia, acreditados momento de la afiliación o en algún momento posterior a la misma.	1. Preferir acudir a través de atención. 2. Revisión odontológica general. 3. Revisión oftalmológica. 4. Revisión otológica. 5. Revisión otorrinolaringológica. 6. Revisión ginecológica. 7. Revisión urológica. 8. Revisión pediatría. 9. Revisión dermatología. 10. Revisión psiquiatría. 11. Revisión psicología. 12. Revisión nutrición. 13. Revisión fisioterapia. 14. Revisión kinesioterapia. 15. Revisión rehabilitación. 16. Revisión fisioterapia. 17. Revisión kinesioterapia. 18. Revisión rehabilitación.	1. Verificar la cancelación del aporte del pago de la organización. 2. Cédula de identidad.	verificación de reglas y normativas	08:00 a 16:30	Gratuito	15 minutos	Afiliado Seguro Social Campesino	Se atiende directamente en cada dispensario del Seguro Social Campesino	www.ies.gob.ec/asesoramiento-atencion-previsional	Dispensario Social Campesino	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
126	Atención odontológica general Seguro Social Campesino	Trámite orientado a brindar atención odontológica al afiliado, asegurado o jubilado, se otorga conforme con derecho, sin Nóy y familia que sean bajo su dependencia, acreditados al momento de la afiliación o en algún momento posterior a la misma.	1. Revisión odontológica general. 2. Revisión oftalmológica. 3. Revisión otológica. 4. Revisión otorrinolaringológica. 5. Revisión ginecológica. 6. Revisión urológica. 7. Revisión pediatría. 8. Revisión dermatología. 9. Revisión psiquiatría. 10. Revisión psicología. 11. Revisión nutrición. 12. Revisión fisioterapia. 13. Revisión kinesioterapia. 14. Revisión rehabilitación.	1. Verificar la cancelación del aporte del pago de la organización. 2. Cédula de identidad.	verificación de reglas y normativas	08:00 a 16:30	Gratuito	30 minutos	Afiliado Seguro Social Campesino	Se atiende directamente en cada dispensario del Seguro Social Campesino	www.ies.gob.ec/asesoramiento-atencion-previsional	Dispensario Social Campesino	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Hora, Día, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuarios del servicio. (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto carrier, call center, teléfono)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanas/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas/ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
127	Vista domiciliar Seguro Social Campesino	Trámite orientado a brindar atención médica en el hogar al afiliado asegurado o afiliado, su cónyuge o conviviente con derecho, sus hijos y familiares que estén bajo su dependencia, acreditada al momento de la afiliación o en algún momento posterior a la misma.	1. Presentar cédula o carnet de afiliación. 2. Recibir atención médica en el domicilio. 3. Recibir Receta médica por Pedido de Laboratorio: asistir al laboratorio más cercano de su distrito y/o Referencia: Recibir formulario 003. 4. Acudir a la farmacia del dispensario a recibir indicaciones y recibir medicamentos.	1. Verificar la cancelación del aporte del pago de la organización. 2. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	08:00 a 16:30	Gratuito	1 hora	Afiliado Seguro Social Campesino	Se atiende directamente en cada dispensario del Seguro Social Campesino	Link: Manifi del Seguro Social Campesino , At. de los Servicios de Atención Médica a las Personas a las Oficinas , Link al inicio de la Web	Dispensario Social Campesino	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.
128	Emergencia médica Seguro Social Campesino	Trámite orientado a brindar atención médica a cualquier persona que se encuentre en una situación crítica de peligro evidente para la vida del paciente y que requiera una atención inmediata.	1. Recibir evaluación triage. 2. Atención Médica. 3. Proporcionar información personal. Afiliado: presentar carnet o cédula. No afiliado: Proporcionar información para llenar el formulario 008 de emergencia. 4. Recibir Receta médica y/o Pedido de Laboratorio: asistir al laboratorio más cercano de su distrito y/o Referencia: Recibir formulario 003. 4. Acudir a la farmacia del dispensario a recibir indicaciones y recibir medicamentos.	1. Cédula de identidad	verificación de reglas y normativas	08:00 a 16:30	Gratuito	1 hora	Afiliado Seguro Social Campesino	Se atiende directamente en cada dispensario del Seguro Social Campesino	Link: Manifi del Seguro Social Campesino , At. de los Servicios de Atención Médica a las Personas a las Oficinas , Link al inicio de la Web	Dispensario Social Campesino	No	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web.	NO DISPONIBLE, no se dispone de un formulario para este trámite en la página web	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, porque no se dispone de la información estadística del último periodo	NO DISPONIBLE, ya que se tiene satisfacción por el servicio brindado más no por trámite ejecutado.

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

"NO APLICABLE" en virtud de que la institución no cuenta en el Portal de Trámites Ciudadanos

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/07/2018
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MESES
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (LITERAL d):	DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS DE ATENCION AL CIUDADANO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	ING. ANDREA YVONNE TIBERIO CRUZ GARCIA
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	andrea.yvonnetib@ieess.gob.ec
NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	001 22411071 EXTENSIÓN 311430